



Ajuntament de Quatretondeta

Nº Expediente: 241/2025

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Asunto: Modificación de crédito 07-2025 (Generación de Créditos por ingresos 05-2025)

De conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en las bases de ejecución del presupuesto,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 07-2025, en la modalidad de generación de créditos por ingresos 05-2025, para el presupuesto del presente ejercicio 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en concepto de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Modificaciones de crédito (euros)
461	Diputación Alilcante- Juventud	2.957,48
761	Diputación Alicante- Máquina trituradora	2.500,00
761	Diputación Alicante- Camí Font Espinal	39.389,86
761	Diputación Alicante- Luminarias solares	5.000,00
461	Diputación Alicante - Homologación sendero	2.500,00
461	Diputación Alicante- Línea 1 Feria	8.000,00
761	Diputación Alicante- Línea 2 Mercados	8.000,00
461	Diputación Alicante- Línea 3 Promoción económica	6.000,00
461	Diputación Alicante- Línea 4 Fomento agricultura	3.993,00
761	Diputación Alicante- Línea 5 Fomento de la agricultura	4.499,99
461	Diputación Alicante- Línea 6 Huertos urbanos	3.993,00
761	Diputación Alicante- Línea 7 Inversión Huertos urbanos	4.999,65
	TOTAL	91.832,98

Carrer Trinquet, s/n 03811 Quatretondeta Tel/Fax. 965 511 094 Móvil : 653 394 071

E-mail: quatretondeta@quatretondeta.es Web : www.quatretondeta.es Sede electrónica :

<http://quatretondeta.sedelectronica.es>

C.I.F. P-0306000-A

Alta en concepto de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito (euros)
Progr.	Económica		
338	22609	Diputación Alicante- Juventud	2.957,48
1622	623	Diputación Alicante - Adquisición máquina trituradora	2.500,00
454	631	Diputación Alilcante- Adecuación camino fuente espinal	39.389,86
454	609	Diputación Alicante- Luminarias solares	5.000,00
170	22799	Diputación Alicante - Homologación sendero	2.500,00
4311	22799	Diputación Alicante- Línea 1 Feria	8.000,00
4312	632	Diputación Alicante- Línea 2 Mercados	8.000,00
433	22799	Diputación Alicante- Línea 3 Promoción económica	6.000,00
454	22799	Diputación Alicante- Línea 4 Fomento agricultura	3.993,00
419	631	Diputación Alicante- Línea 5 Inversión Fomento de la agricultura	4.499,99
419	22799	Diputación Alicante- Línea 6 Huertos urbanos	3.993,00
170	22799	Diputación Alicante- Línea 7 Inversión Huertos urbanos	4.999,65
		TOTAL	91.832,98 €

SEGUNDO.- Ordenar lo necesario para dejar constancia de la presente resolución en el libro de decretos y en contabilidad.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Quatretondeta, a la fecha de la firma electrónica que consta al margen.

El Alcalde-Presidente

DECRETO
Número: 2025-0210 Fecha: 06/08/2025